INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de noviembre de 2012, siendo las 09:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero N° 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID N° 246.372.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N°. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones C.D. Nº 218/2012, 300/2012, 757/2012 y 774/2012.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El pedido firmado por las jefas de los Dptos. de Alimentación del Hospital de Clínicas – Asunción y del Hospital de Clínicas – San Lorenzo.
- La Nota de fecha 31 de octubre de 2012, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: **CENTRO SUR IMPORT EXPORT S.R.L., IVAN ANTONIO ARCE RAMIREZ, COMERCIAL ÑEMITY S.R.L., LA FAVORITA S.A. y 2 DE JULIO S.R.L.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 14 de noviembre de 2012.
- El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El informe técnico elaborado por los Dptos. de Alimentación del Hospital de Clínicas-Asunción y del Hospital de Clínicas- San Lorenzo.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas: **SAMAL S.R.L., TAPE PYTA S.A. y 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que: las empresas **SAMAL S.R.L., TAPE PYTA S.A. y 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado.

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en el cual se concluye que: las empresas **SAMAL S.R.L., TAPE PYTA S.A. y 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. CUMPLEN** con todos los requerimientos del llamado.

CUARTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar las ofertas según el monto, de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

PRODUCTOS CÁRNICOS

ITEM Nº 1 "MUSLO DE POLLO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	MUSLO DE POLLO	2.220	9.436	20.947.920	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 2 "PECHUGA DE POLLO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
2	PECHUGA DE POLLO	1.870	10.038	18.771.060	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 3 "CARNAZA BLANCA"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
3	CARNAZA BLANCA	600	23.400	14.040.000	25.900	15.540.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 4 "CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA)"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
4	CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA)	500	26.160	13.080.000	27.000	13.500.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 5 "PECETO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
5	PECETO	200	26.160	5.232.000	29.000	5.800.000	NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

PRODUCTOS LÁCTEOS

ITEM Nº 6 "LECHE DESCREMADA"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
6	LECHE DESCREMADA	490	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 7 "LECHE ENTERA PASTEURIZADA"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
7	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	300	2.760	828.000	NO COTIZA		3.700	1.110.000

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 8 "YOGURT DESCREMADO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
8	YOGURT DESCREMADO	1.250	NO COTIZA		NO COTIZA		1.600	2.000.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 9 "YOGURT ENTERO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
9	YOGURT ENTERO	1.250	900	1.125.000	NO COTIZA		1.550	1.937.500

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 10 "FLAN"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
10	FLAN	200	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

PRODUCTOS NO PERECEDEROS

ITEM Nº 11 "ACEITE PURO DE GIRASOL"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		SAMAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
11	ACEITE PURO DE GIRASOL	450	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 12 "ARROZ ENTERO PARBOLIZADO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
12	ARROZ ENTERO PARBOLIZADO	700	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 13 "ARVEJA SECA EN CONSERVA"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
13	ARVEJA SECA EN CONSERVA	90	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 14 "AZUCAR BLANCA"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
14	AZUCAR BLANCA	900	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 15 "COMINO MOLIDO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
15	COMINO MOLIDO	1	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 16 "CURRI AROMÁTICO EN POLVO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
16	CURRI AROMÁTICO EN POLVO	1	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 17 "CONCENTRADO DE TOMATE"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
17	CONCENTRADO DE TOMATE	160	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

ITEM Nº 18 "FIDEO SPAGUETTI"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
18	FIDEO SPAGUETTI	200	NO COTIZA		NO COTIZA		3.650	730.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 19 "FIDEO MOÑITO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
19	FIDEO MOÑITO	40	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 20 "FIDEO TIRABUZÓN"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
20	FIDEO TIRABUZÓN	50	NO COTIZA		NO COTIZA		3.650	182.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

ITEM Nº 21 "FIDEO TALLARÍN LAMINADO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
21	FIDEO TALLARÍN LAMINADO	130	NO COTIZA		NO COTIZA		3.650	474.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 22 "FIDEO MOSTACHOLI"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
22	FIDEO MOSTACHOLI	70	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 23 "HARINA TIPO 000"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
23	HARINA TIPO 000	50	NO COTIZA		NO COTIZA		3.300	165.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

ITEM Nº 24 "MAYONESA EN SACHET"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
24	MAYONESA EN SACHET	30	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 25 "SAL FINA YODADA"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
25	SAL FINA YODADA	50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 26 "VINAGRE BLANCO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
26	VINAGRE BLANCO	40	NO COTIZA		NO COTIZA		4.000	160.000

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 27 "YERBA MATE"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
27	YERBA MATE	150	NO COTIZA		NO COTIZA		4.350	652.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 28 "DURAZNO EN ALMÍBAR"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
28	DURAZNO EN ALMÍBAR	30	NO COTIZA		NO COTIZA		7.350	220.500

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

PRODUCTOS PERECEDEROS – DERIVADOS

ITEM Nº 29 "QUESO PARAGUAY PRENSADO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
29	QUESO PARAGUAY PRENSADO	450	24.000	10.800.000	NO COTIZA		NO COTIZA	

Se selecciona provisoriamente la **única oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM Nº 30 "HUEVO COLORADO TIPO A"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
30	HUEVO COLORADO TIPO A	120	4.680	561.600	NO COTIZA		500	60.000

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, debido a que lo ofertado no corresponde a la unidad de medida solicitada según planilla de presentación; se solicitó aclaración al respecto a la empresa, según nota UOC de fecha 21 de noviembre, si lo cotizado corresponde a unidad o docenas, a lo que la empresa respondió que ofertó por unidad, en consecuencia su oferta en el presente ítem no será considerada.

Se selecciona provisoriamente la **segunda menor oferta,** presentada por la empresa **SAMAL S.R.L.,** a los efectos de evaluar técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el llamado, por lo que se recomienda su adjudicación. Para el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas según el artículo 34, inc. "C" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; ante la necesidad de la convocante de disponer de los productos alimenticios en la brevedad posible, la Facultad de Ciencias Médicas UNA se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

PRODUCTOS PERECEDEROS – PASTAS

ITEM Nº 31 "ÑOQUI PRE ELABORADO"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
31	ÑOQUI PRE ELABORADO	100	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

ITEM Nº 32 "MASA PARA PASCUALINA (HARINA BLANCA)"

			SAMAL S.R.L.		TAPE PYTA S.A.		2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	
Ítem	Descripción del bien	Cantidad Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
32	MASA PARA PASCUALINA (HARINA BLANCA)	200	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	

Para el presente ítem no se cuenta con ninguna oferta susceptible de analizarse técnica y económicamente, por lo que se recomienda declarar DESIERTO el ítem, según lo establecido en el art. 30 inc. "a)" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 40/2012, "***Adquisición de Productos Alimenticios***" **ID N° 246.372,** a las empresas:

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

- **SAMAL S.R.L.:** **Gs. 85.385.580.-**
- **2 DE JULIO COMERCIAL** **Gs. 4.585.000.-**

TOTAL A ADJUDICAR: **Gs. 89.970.580.-**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

SAMAL S.R.L.											
Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad HC Asunción	Cantidad HC San Lorenzo	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Productos Cárnicos											
1	50111510-001	MUSLO DE POLLO	KILOS	CAJA DE 15 A 18 KG.	1.720	500	2.220	K-ZERO	PARAGUAY	9.436	20.947.920
2	50111510-003	PECHUGA DE POLLO	KILOS	CAJA DE 15 A 18 KG.	1.720	150	1.870	K-ZERO	PARAGUAY	10.038	18.771.060
3	50112001-003	CARNAZA BLANCA	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	400	200	600	SAMAL S.R.L.	PARAGUAY	23.400	14.040.000
4	50112001-017	CARNAZA DE PRIMERA (NEGRA, BOLA DE LOMO Y RABADILLA)	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	500	-	500	SAMAL S.R.L.	PARAGUAY	26.160	13.080.000
5	50112001-008	PECETO	KILOS	BOLSA DE POLIETILENO	200	-	200	SAMAL S.R.L.	PARAGUAY	26.160	5.232.000
Productos Lácteos											
7	50131702-011	LECHE ENTERA PASTEURIZADA	LITROS	SACHET DE 1 L.	-	300	300	LACTOSUR	PARAGUAY	2.760	828.000
9	50131702-013	YOGURT ENTERO	UNIDAD	POTE DE 140 A 170 CC.	1.250	-	1.250	LACTOSUR	PARAGUAY	900	1.125.000
Productos Perecederos - Derivados											
29	50131801-001	QUESO PARAGUAY PRENSADO	KILOS	PANES DE 3 A 5 K.	450	-	450	RODY	PARAGUAY	24.000	10.800.000
30	50131606-002	HUEVO COLORADO TIPO A	DOCENA	PLANCHA DE 30 UNIDADES	120	-	120	NUTRIHUEVOS	PARAGUAY	4.680	561.600
TOTAL A ADJUDICAR											**85.385.580**

2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.											
Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad HC Asunción	Cantidad HC San Lorenzo	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Productos Lácteos											
8	50131702-014	YOGURT DESCREMADO	UNIDAD	POTE DE 140 A 170 CC.	1.250	-	1.250	TAMBO BLANCO	PARAGUAY	1.600	2.000.000
Productos No Perecederos											
18	50192902-001	FIDEO SPAGUETTI	KILOS	PAQUETE DE 4,5 A 5 K.	200	-	200	CAMPO 9	PARAGUAY	3.650	730.000
20	50192902-001	FIDEO TIRABUZÓN	KILOS	PAQUETE DE 4,5 A 5 K.	50	-	50	CAMPO 9	PARAGUAY	3.650	182.500
21	50192902-001	FIDEO TALLARÍN LAMINADO	KILOS	PAQUETE DE 4,5 A 5 K.	130	-	130	CAMPO 9	PARAGUAY	3.650	474.500
23	50221102-004	HARINA TIPO 000	KILOS	PAQUETE DE 5 K.	50	-	50	COLONIAL	PARAGUAY	3.300	165.000
26	50171707-001	VINAGRE BLANCO	LITROS	ENVASE DE 900 A 1000 CC.	40	-	40	LA COPA	PARAGUAY	4.000	160.000
27	50171549-001	YERBA MATE	KILOS	PAQUETE DE 4,5 A 5 K.	150	-	150	LA NORTEÑA	PARAGUAY	4.350	652.500
28	50192401-006	DURAZNO EN ALMÍBAR	UNIDAD	LATA DE 800 G.	30	-	30	SUN	GRECIA	7.350	220.500
TOTAL A ADJUDICAR											**4.585.000**

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

ITEMS DECLARADOS DESIERTO							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad HC Asunción	Cantidad HC San Lorenzo	Cantidad Total
6	50131702-012	LECHE DESCREMADA	LITROS	ENVASE TETRA PACK DE 1 L.	490	-	490
10	50192301-008	FLAN	UNIDAD	POTE DE PLASTICO POR 140 CC.	200	-	200
11	50151513-001	ACEITE PURO DE GIRASOL	LITROS	BIDÓN POR 4,5 L.	450	-	450
12	50221101-001	ARROZ ENTERO PARBOLIZADO	KILOS	PAQUETE DE 1 KG.	600	100	700
13	50221001-003	ARVEJA SECA EN CONSERVA	UNIDAD	LATA DE 2 KG. PESO ESCURRIDO	90	-	90
14	50161509-002	AZUCAR BLANCA	KILOS	PAQUETE DE 5 KG.	900	-	900
15	50171550-005	COMINO MOLIDO	KILOS	PAQUETE DE 1 KG.	1	-	1
16	50171550-016	CURRI AROMÁTICO EN POLVO	KILOS	PAQUETE DE 1 KG.	1	-	1
17	50171550-008	CONCENTRADO DE TOMATE	UNIDAD	ENVASE TETRA PACK DE 500 G.	160	-	160
19	50192902-001	FIDEO MOÑITO	KILOS	PAQUETE DE 4 A 5 K.	40	-	40
22	50192902-001	FIDEO MOSTACHOLI	KILOS	PAQUETE DE 4,5 A 5 K.	70	-	70
24	50171832-001	MAYONESA EN SACHET	UNIDAD	SACHET DE 1000 CM3 O 950 G.	30	-	30
25	50171551-001	SAL FINA YODADA	UNIDAD	PAQUETE DE 800 G. A 1 KG.	50	-	50
31	50192901-001	ÑOQUI PRE ELABORADO	UNIDAD	PAQUETE DE 300 A 400 G.	100	-	100
32	50192901-006	MASA PARA PASCUALINA (HARINA BLANCA)	UNIDAD	PAQUETE DE 500 G.	200	-	200

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00 hs. a los veintiún días del mes de noviembre de 2012. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de trece páginas, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Dr. Hugo César Arellano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Gustavo Cuéllar
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Nelson Marín
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Alberto Cano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Raquel Duarte
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Econ. Silvia Correa
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Prof. Dr. Nicolás Lezcano
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Lic. Zulma Báez de Notario
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Medicas

Est. Univ. Nadia Duré
Miembro Del Comité
Facultad de Ciencias Médicas

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162